



JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín, veinticuatro de agosto de dos mil veintidós.

Proceso	Verbal Cesación de Efectos Civiles de Matrimonio Católico
Demandante	Gabriel Eduardo López Ayala, CC. 16.219.728
Demandada	Isabel Murillo Marulanda, CC. 43.077.599
Radicado	05001 31 10 014 2021 00577 00
Decisión	Allega documentación, sin pronunciamiento

Mediante proveído del once de los corrientes, se declaró terminado por desistimiento tácito el presente proceso verbal tendiente a obtener la cesación de los efectos civiles del matrimonio católico promovido por el señor **Gabriel Eduardo Pineda Cardona** en contra de la señora **Isabel Murillo Marulanda**; siendo así, conforme a la documentación allegada pretendiendo dar cuenta de la gestión realizada en pos de notificar a la demandada y allegada mediante correo del diecinueve de los corrientes, ningún pronunciamiento hace el despacho.

NOTIFIQUESE
PASTORA EMILIA HOLGUIN MARIN
Jueza

Firmado Por:
Pastora Emilia Holguin Marin
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 014 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12
Código de verificación: **b4f65637dcb5d7826669ac105f4dc489278370d21e30bbd113c9f7d71990c6e1**
Documento generado en 24/08/2022 03:37:35 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>